

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-coV2 COVID-19"

**SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.**

Oaxaca de Juárez, Oax., a 05 de octubre de 2021.

**SUBDIRECTORES GENERALES, COORDINADORES GENERALES,
JEFES DE JURISDICCIONES SANITARIAS, DIRECTORES DE ÁREA,
HOSPITALES, CENTROS DE SALUD, JEFES DE UNIDAD Y
JEFES DE DEPARTAMENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.
PRESENTE.**

L.C.P. CLAUDIA JUDITH TOVAR CARRILLO, en mi carácter de DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA y en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 97 del Reglamento Interno de los Servicios de Salud de Oaxaca, me permito emitir la siguiente:

CIRCULAR NÚMERO 084

Derivado de las observaciones por parte de las instancias fiscalizadoras y de la reestructuración que se está llevando a cabo en este Organismo en los diversos centros de trabajo para garantizar la prestación de los Servicios de Salud a la población Oaxaqueña; se informa que a partir de esta fecha las **jornadas y horarios de trabajo** que deberán cubrir todos los trabajadores de base, homologados, formalizados y regularizados, serán las contempladas por el **capítulo VII, denominado "de las jornadas y horarios de trabajo"**, previstas por las **Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud**.

Por lo cual quedarán sin efecto cualquier otra jornada laboral que no se encuentre contemplada en el citado capítulo, entre las que se habían estado aplicando las jornadas llamadas acumuladas en incumplimiento a lo establecido en las **Condiciones Generales de Trabajo**, en caso contrario, se iniciará el procedimiento administrativo para que el órgano fiscalizador determine lo correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.**


L.C.P. CLAUDIA JUDITH TOVAR CARRILLO

Gobierno del Estado
SALUD
Secretaría de Salud
Servicios de Salud de Oaxaca
Dirección de
Administración

Ccp.

M. E. Juan Carlos Marquez Heine. - Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca. - Para su conocimiento.
M.C. Mariel Pizarro Castellanos. - Subdirectora General de los SSO. - Mismo fin.
M.C. Héctor Matus Santiago. - Subdirector General de Innovación y Calidad de los SSO. - Mismo fin.
Lic. Alejandro Negrete Álvarez. - Subdirector General de Administración y Finanzas de los SSO. - Mismo fin.
Dr. Moisés Montalvo Asprón. - Coordinador General de Jurisdicciones Sanitarias de los SSO. Mismo fin.
Lic. Élfego Nemesio García Blas. - Director de Asuntos Jurídicos de los SSO. Mismo fin.
Lic. René Ávila González. - Jefe del Departamento de Relaciones Laborales de los SSO. Mismo fin.
A todas las Dirigencias Sindicales y sus agremiados. Expediente y minutorio.

CJTC

Violetas No. 401, Col. Reforma
Oaxaca de Juárez, CP. 68050

www.oaxaca.gob.mx/salud